



:: [portada](#) :: [Europa](#) :: [Fortaleza Europa. La UE contra los inmigrantes](#)

24-10-2014

Anotaciones sobre la construcción simbólica de las migraciones

Arturo Borra

Rebelión

p { margin-bottom: 0.25cm; direction: ltr; color: rgb(0, 0, 0); line-height: 120%; widows: 2; orphans: 2; }p.western { font-family: "Times New Roman"; serif; font-size: 12pt; }p.cjk { font-family: "Times New Roman"; serif; font-size: 12pt; }p.cml { font-family: "Times New Roman"; serif; font-size: 12pt; }a:link { color: rgb(0, 0, 255); }Interrogarse sobre los procesos migratorios es interrogarse también sobre las construcciones simbólicas hegemónicas que se articulan socialmente en torno a dichos procesos. Forma parte de nuestra labor crítica problematizar esas construcciones de sentido y reinterpretar dicha realidad a partir de claves de lectura diferenciadas. Aunque la labor es inagotable, en el contexto español, resulta pertinente apuntalar algunas observaciones al respecto, partiendo de una hipótesis general: *las construcciones discursivas hegemónicas, en las que participan de forma decisiva los dispositivos mediáticos, significan los fenómenos migratorios como una realidad homogénea, simple y unidimensional, basándose en tópicos, prejuicios y prácticas institucionalizadas que afectan de forma drástica la vida de millones de personas.*

Reflexionar sobre las modalidades específicas de construcción del objeto «inmigración» por parte de esos discursos sociales no agota otras posibilidades interpretativas. Sin embargo, pueden identificarse con claridad dos matrices discursivas socialmente mayoritarias: 1) la que significa la inmigración como "amenaza", no sólo en un nivel laboral sino también en un plano identitario y securitario y 2) la que la asocia a "situaciones de extrema vulnerabilidad", especialmente de aquellos que categoriza como "sin papeles". En lo subsiguiente, me referiré a la primera matriz como «discurso de la hostilidad» y a la segunda como «discurso de la caridad». Desde luego, podrían identificarse otras variantes, como las que se articulan en la literatura moderna, relacionadas a lo que Edward Said ha estudiado de forma magistral en su *Orientalismo* (1); en particular, la que conduce a la *exotización de las diferencias*. En la actualidad, sin embargo, semejante «discurso exotista» de forma creciente resulta minado por la fijación del Otro en tanto encarnación de una amenaza global.

En última instancia, tanto el discurso de la hostilidad como el discurso de la caridad constituyen variantes de un *patrón hegemónico*, no obstante los énfasis contrarios que sugieren. A pesar que en el primer caso la asimetría produce un rechazo más o menos encubierto y en el segundo cierta indulgencia, «hostilidad» y «caridad» son posiciones que fijan a los otros en una relación esencialmente asimétrica. La desigualdad persiste como punto en común incuestionable. Se trata, pues, de una oposición que comparte lo decisivo: el Otro está en una posición de inferioridad insalvable con respecto al propio grupo. El etnocentrismo se mantiene en ambas matrices, aunque la primera es más proclive a un giro *abiertamente* xenófobo y racista y la segunda a un giro solidario.

Puesto que estas construcciones de sentido no están exentas de ambigüedades, a menudo se enlazan como *momentos diferenciales* de una misma práctica discursiva, como ocurre de forma regular en las intervenciones mediáticas. Por poner un caso: un mismo sujeto puede ser representado, simultáneamente, como "inmigrante ilegal" y "víctima del tráfico" (2). Que un mismo destinatario pueda mantener identificaciones inestables con respecto a esos discursos reafirma su coexistencia *efectiva* -antes que una simple incompatibilidad lógica- que, en principio, da cuenta de



la *ambivalencia social* que se produce en torno a los fenómenos migratorios.

El punto de partida, en ambos casos, sería coincidente: la sobreproducción de imágenes estereotipadas por parte de los discursos hegemónicos, consolidando prejuicios que, incluso si fueran producto del mero desconocimiento, contribuyen a la consolidación social del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación (islamofobia, gitanofobia, antisemitismo, sexismo, homofobia, entre otras). Dicho de forma taxativa: la producción de estereotipos favorece la mitología que la derecha partidaria (3) utiliza como estrategia política, especialmente entre los sectores sociales más afectados por la crisis de oportunidades. La resultante es la creación de una *estructura de desconocimiento* con respecto a la alteridad, sostenida sobre percepciones sesgadas.

Para ilustrar lo dicho apelando a un ejemplo en el ámbito laboral: es un tópico sostener que el grado de cualificación de una "persona inmigrante" es inferior al de un trabajador español. La información oficial disponible -aportada tanto por el INE como por Eurostat- permite refutar semejante percepción (4). El nivel de cualificación de la población extranjera, aunque variable según la procedencia, en términos estadísticos es similar al de la población autóctona. Sin embargo, la *sobrecualificación se duplica* con respecto a la población nacional. Si bien cabe suponer la existencia de otros factores intervinientes, la eficacia simbólica de este tipo de prejuicios en los procesos de selección y contratación laboral resulta manifiesta: consolida el *confinamiento sectorial* que afecta a una amplia mayoría de personas inmigrantes y refugiadas (aproximadamente el 80 % según el SEPE), esto es, su reclusión dentro de unos pocos sectores subcualificados (agricultura y pesca, servicio doméstico y cuidado de personas, servicios de hostelería, construcción, industria y comercio), en posiciones subalternas. La marginación laboral de estos colectivos queda reasegurada mediante la representación ilusoria de la propia superioridad.

La producción de prejuicios, sin embargo, dista de limitarse a esta forma simple de desconocimiento. De forma regular, son *producto deliberado* de los partidos y movimientos de (ultra)derecha: plantear la inmigración como una "invasión" o una "amenaza" laboral (cuando no como "amenaza" cultural y securitaria), creando condiciones sociales más adversas todavía (5). Por circunscribirme a las primeras dos variantes de este planteamiento, también en esos planos la información estadística disponible permite desmontar semejantes construcciones: desde 2012 asistimos a un cambio de ciclo migratorio -en este caso de carácter negativo (6)- que niega rotundamente cualquier presunta "invasión". Asimismo, los puestos de trabajo que ocupan los trabajadores españoles no son equivalentes (en calidad, temporalidad, jerarquía, nivel salarial y condiciones contractuales) a los que ocupan los trabajadores inmigrados, sin contar con la tasa de desempleo mayor que afecta a la población foránea (concretamente, 12% más): según la EPA, la tasa de paro de la población extranjera es del 34,14%, es decir, 11 puntos más que la de las personas de nacionalidad española (23,11%) [7]. Por lo demás, siguiendo los Informes anuales de "Inmigración y mercado de trabajo" (dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social), la tendencia es inequívoca: los puestos que se destruyen para trabajadores nacionales no son accesibles para los inmigrantes. La idea de "amenaza" laboral, por tanto, tiene una base endeble.

La cuestión, sin embargo, no se resuelve en un plano informacional o cognoscitivo. En términos amplios, si el «discurso de la hostilidad» constituye una respuesta defensiva ante la *precarización de la vida*, la mitología segregadora de la que se nutre constituye una apelación directa al miedo y, correlativamente, encarna una falsa promesa de protección. Su eficacia simbólica no está ligada a



la validez racional de sus argumentos, sino a la *adhesión* que suscita entre grupos sociales afectados por condiciones económicas y sociales paupérrimas, comenzando por el paro, la pobreza y la marginación sistémica, así como por el deterioro acelerado del estado de bienestar y la reducción drástica de las prestaciones sociales.

En síntesis, si por una parte el discurso de la hostilidad estigmatiza al Otro, por otra parte, el discurso de la caridad lo reduce a la mera "indefensión" (como ocurre con las imágenes dramáticas de inmigrantes saltando las vallas de Ceuta y Melilla). La amplificación de semejantes imágenes, sin embargo, omite algo fundamental: que en España residen más de cuatro millones y medio de personas inmigrantes y refugiadas en situación regular para los que no vale esta representación tópica (8). Por lo demás, si bien la tasa de pobreza se incrementa en la población inmigrada al punto de afectar a más del 40 % de la población extracomunitaria (duplicando la tasa de pobreza de la población española [9]), la homogeneización de la realidad migratoria por parte de este discurso desconoce una situación socioeconómica mucho más heterogénea. Complementariamente, ambas construcciones simbólicas de la «inmigración» ponen en juego efectos materiales graves, aunque diferenciables, manteniendo al Otro a distancia, esto es, taponando su *reconocimiento efectivo* como sujeto semejante.

Insistir en que *la historia de las migraciones se escribe en plural* sigue siendo insuficiente. Una perspectiva crítica no tiene por qué limitarse a la crítica de un imaginario etnocéntrico. Su objetivo es, en última instancia, contribuir a la construcción de una *política emancipatoria*, lo que implica transformar el sistema hegemónico de valores, significaciones y prácticas sociales, marcadas por un individualismo hedonista que se desentiende del bienestar de los otros y termina defendiendo unos privilegios (institucionales y económicos) que minan la «igualdad» formalmente proclamada.

Toda política de mutuo reconocimiento seguirá siendo una simple declaración bienintencionada mientras no se materialice como «sociedad intercultural» efectiva. Al multiculturalismo de los guetos cabe contraponer la inclusión intercultural de los otros, esto es, la construcción de espacios comunes de participación y decisión de sujetos culturales diversos. Dicho de otra manera: no hay interculturalidad posible sin la reconfiguración de la trama de relaciones de poder que constituyen una formación social.

Del mismo modo en que la estigmatización/ borrado de los procesos migratorios es efecto de unos discursos sociales persistentes, el reconocimiento de los migrantes y refugiados (no sólo como trabajadores sino también en tanto ciudadanos y agentes culturales) es producto de un trabajo simbólico colectivo, relacionado a la reivindicación efectiva de una sociedad democrática y plural. Lo dicho implica, por tanto, que la construcción de un «discurso de la solidaridad» siempre es algo más y distinto a la formulación de unos principios filosóficos generales. Para tener alguna eficacia material, depende de múltiples instituciones y prácticas en las que participamos.

En este sentido, el movimiento es doble. En primer término, necesitamos partir de una crítica al tejido de categorías mediante las que damos inteligibilidad a estos fenómenos migratorios (determinados por condiciones no sólo económicas sino también políticas, culturales, familiares y personales). Para decirlo de otra manera: si los *estigmas de la identidad* se transforman en muros reales -negación de ayudas, discriminación laboral, violencia e insultos racistas, privación de



derechos fundamentales, dificultad para acceder a espacios institucionales, etc.- es parte de nuestra responsabilidad política elaborar un discurso que interprete esas identidades diaspóricas desde un imaginario intercultural, capaz de favorecer la inclusión de los otros en igualdad de condiciones. Forma parte de la democratización de una sociedad cuestionar las categorías que ordenan el campo social de forma uniforme, como ocurre con las claves de pertenencia nacional. Apenas si es preciso insistir en que ninguna nacionalidad supone de por sí la desaparición de las desigualdades de género, de clase u otras equivalentes. Demasiado a menudo se omite en el análisis que la discriminación comienza por el «lenguaje», construyendo categorías jerárquicas entre los seres humanos.

Sin embargo, y en segundo lugar, un discurso antidiscriminatorio, no debería pasar de puntillas por una «crítica institucional» sistemática, imprescindible si lo que se pretende es *cambiar el mundo social* y no sólo *interpretarlo*. En suma, la creación de solidaridad debe ser, asimismo, un llamado a subvertir cierta «clausura institucional» propia de nuestras sociedades y las regulaciones jurídicas que la sostienen. Sin esa crítica, todo proyecto intercultural no pasa de una declaración políticamente correcta. Hay un largo camino para que la cuestión migratoria sea cada vez más pensada como la posibilidad misma de crear una apertura hacia los otros. Que esa política de apertura nos resulte lejana da cuenta de la magnitud del trabajo que tenemos por delante.

Notas:

(1) SAID, Edward (2003): *Orientalismo*, Debolsillo, Madrid.

(2) Aunque no puedo en este contexto hacer un análisis sistemático de la cuestión, a modo de ejemplo, es pertinente recuperar algunos titulares de prensa, especialmente elocuentes: "Rutas de inmigración ilegal hacia España" ("El País", 17/03/2014, en http://elpais.com/elpais/2014/03/17/media/1395083592_131640.html), o "Rescatados en el Estrecho 835 inmigrantes, entre ellos 30 menores" ("El País", 12/08/2014, en http://politica.elpais.com/politica/2014/08/12/actualidad/1407829246_971909.html), donde el periódico hace alusión a una "avalancha de inmigrantes" (sic). El periódico "El Mundo" apela a titulares similares: "Melilla, puerta de la inmigración ilegal más allá de la valla" (8/12/2013, en <http://www.elmundo.es/espana/2013/12/08/52a453320ab740b7768b4580.html>) o "270 detenidos en la operación contra la inmigración ilegal" ("El Mundo", 8/09/2014, en <http://www.elmundo.es/andalucia/2014/09/08/540ded14ca4741f2688b4591.html>).

(3) La frontera entre partidos de ultraderecha (como España 2000, Democracia Nacional, Coalición Valenciana, Falange Española o Alternativa Española, entre otros) y partidos de derecha es borrosa: el giro represivo del PP en materia de migraciones (especialmente, de carácter irregular) comparte puntos significativos con la ultraderecha, incluso cuando sus declaraciones institucionales no son, en general, *abiertamente* racistas y xenófobas.

(4) He desarrollado esta cuestión en extenso en "La discriminación en el mercado laboral español. Crisis capitalista y dualización social", en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=133998> y "La ley



de la discriminación. Migración y mercados de trabajo en España" en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=167293>.

(5) Según el informe de OBERATXE, "Evolución del racismo y la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España" (Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Madrid, 2013, pág. 31), el 72% de la población española considera "elevado" (33 %) o "excesivo" (39 %) el número de inmigrantes en España, mientras que sólo el 23% considera que el número es "aceptable" y el 1% "insuficiente". Además, el 40 está o "muy de acuerdo" o "más bien de acuerdo" con que un extranjero que sea parado de larga duración sea expulsado del país y un 47% (contra un 48% que piensa lo contrario) que los españoles deben tener preferencia en el acceso a la atención sanitaria. Asimismo, un 66 % de la población considera "muy aceptable" o "bastante aceptable" que a la hora de contratar un trabajador, tenga preferencia un español antes que un inmigrante.

(6) "La población de España disminuyó en 220.130 personas durante 2013 y se situó en 46.507.760 habitantes a 1 de enero de 2014" ("Estadística de migraciones", INE, 2014), en <http://www.ine.es/prensa/np854.pdf>. Por su parte, la inmigración se redujo en un 4,3%, con un saldo migratorio negativo de 256.849 personas. En lo que atañe a la inmigración en situación irregular, es el propio Ministerio del Interior quien afirma, en referencia a 2013: "*Durante el año pasado llegaron a las costas españolas 3.237 inmigrantes irregulares frente a los 3.804 que lo hicieron en 2012, lo que supone un descenso del 15%*" (en http://www.interior.gob.es/web/interior/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/1915582). El alarmismo mediático, sin embargo, hace suponer más bien lo contrario, sin contar además que la proporción de inmigración africana que cruza el estrecho o las vallas de Ceuta y Melilla es ínfima (en 2013, unas 7000 personas), mientras que las repatriaciones ese mismo año contabilizan un total de 23.889 personas. Si bien es cierto que esos flujos se han incrementado notablemente en 2014 (aprox. 130 %), siguen representando una proporción minoritaria del total.

(7) Ver <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0214.pdf>

(8) Ver "Estadística de migraciones", INE, 2014, en <http://www.ine.es/prensa/np854.pdf>. Por lo demás, se estima que más de medio millón de personas están en situación irregular (<http://www.parainmigrantes.info/la-situacion-sanitaria-de-los-inmigrantes-en-situacion-irregular-368/>)

(9) Los datos pertenecen al INE (2013), en <http://www.ine.es/prensa/np740.pdf>.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.